



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAR 2025

Expte. N° 171/2024-REC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Carlos COCHA, coordinador y miembro de los Amigos del Arte y la Cultura de Salta "José Juan Botelli"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés cultural a las actividades denominadas: *10º Aniversario de Amigos del Arte "José Juan Botelli" 2015-2025*, que tendrán lugar en Salta Capital e interior de la Provincia de Salta, a partir del 10 de febrero del año 2025 y se prolongarán hasta el 11 de abril de 2025.

QUE esta actividad tiene como objetivo realizar distintos actos de nivel académico y social destinado a jóvenes estudiantes de nivel primario, secundario y público en general merituados en vida por los Amigos del Arte.

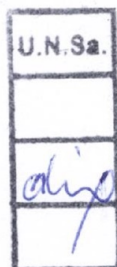
QUE SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda que se declaren de Interés Universitario estas actividades.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las actividades denominadas: *10º Aniversario de Amigos del Arte "José Juan Botelli" 2015-2025*, que tendrán lugar en Salta Capital y en el interior de la Provincia de Salta, a partir del 10 de febrero del año 2025 y se prolongarán hasta el 11 de abril de 2025, organizadas por Amigos del Arte y la Cultura de Salta "José Juan Botelli".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0133-2025